



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas40 millones  
S/.Dirección General de  
Endeudamiento y Tesoro Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

## Aviso de Oferta Pública Primaria de Letras del Tesoro

El Ministerio de Economía y Finanzas realizará la subasta de Letras del Tesoro, en el mercado primario, por un monto referencial de S/. 40 millones en el marco de la Resolución Directoral N° 064-2014-EF/52.01, bajo las siguientes características:

### CARACTERISTICAS GENERALES:

- Emisor	La República del Perú
- Unidad Responsable	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- Moneda	Nuevos Soles
- Modalidad de subasta	Subasta Híbrida (de precios mixtos)
- Tipo de subasta	Subasta Ordinaria
- Participantes de la subasta	Sociedades Agentes de Bolsa autorizadas por el MEF
- Fecha de subasta	05 de agosto de 2014
- Fecha de liquidación	06 de agosto de 2014
- Horario de recepción de propuestas	Desde las 09:30 horas hasta las 10:30 horas
- Horario para publicar resultados	12:00 horas
- Envío de solicitudes de compra	A través del Sistema de Negociación Electrónica ELEX de la Bolsa de Valores de Lima
- Montos máximos de adjudicación	10% del monto referencial para órdenes por cuenta propia
- Negociabilidad	2,5% del monto referencial para órdenes por cuenta de terceros
- Representación	Libremente negociables
- Pago del principal	Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Opción de rescate	A través de CAVALI S.A. ICLV
- Modalidad de Pago	No tendrá opción de rescate

### Primera Subasta

- Denominación	Letras del Tesoro 15NOV2014
- Plazo del instrumento	101 días
- Fecha de vencimiento	15 de noviembre de 2014
- Monto referencial	S/. 20 000 000,00
- Valor nominal	S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles)
- Variable a subastar	Tasa de rendimiento
- Tasa de interés	Efectiva, base 30/360
- Forma de emisión	Al descuento
- Monto a pagar	El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro.

### Segunda Subasta

- Denominación	Letras del Tesoro 16MAY2015
- Plazo del instrumento	283 días
- Fecha de vencimiento	16 de mayo de 2015
- Monto referencial	S/. 20 000 000,00
- Valor nominal	S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles)
- Variable a subastar	Tasa de rendimiento
- Tasa de interés	Efectiva, base 30/360
- Forma de emisión	Al descuento
- Monto a pagar	El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro.

Lima, 04 de agosto de 2014

CARLOS LINARES PEÑALOZA  
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO